

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185109
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 25-03-2014 17:59:51
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-353-CM14

SEÑOR (ES) :	AMINORTE S A	A Sr (a) :	Miguel Viguera
DIRECCIÓN :	Mac-Iver N°125 Piso 10	FONO :	56-2-9409800
RUT :	99.533.780-0	FAX :	56-2-9409816
	Santiago Centro		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TONER PHASER XEROX PARA TESORERIA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	4	(916171) TONER XEROX 106R02180 UNIDAD 931237	(916171) TONER XEROX 106R02180 UNIDAD; Código: ;Región : RM	44,50	0,00	0,00	178,00

Neto	US\$	178,00
Dcto.	US\$	1,78
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	176,22
19% IVA	US\$	33,48
Total	US\$	209,70

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

TONER PHASER XEROX 3010/3040, SEGUN MEMORANDUM N°168 Y 160 DE TESORERIA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>